

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1983.-

Visto el presente expediente N° 2005/82 del registro del Departamento de Compras, por el cual solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de contratar el traslado de revistas y publicaciones desde el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires hasta la Biblioteca Central "Dr. Roberto Repetto" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de conformidad con lo establecido en el Art. 56, Inc. 1°, de la Ley de Contabilidad y / teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada 42/81;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 15.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS: CINCO MIL (\$a 5.000.-), destinados a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza deberá imputarse a la cuenta "Transporte y almacenaje" /// ( 1-05-002-1-12-1220-227), del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

S.S.

SAC

*R. Dolfo R. Gerielli*  
DOLFO R. GERIELLI